



Internacional
Consejo de la
justicia de
ley común

Noticias globales de última hora: 15 de enero de 2022

Big Pharma, China y el Vaticano condenados por genocidio y conspiración Criminal por Corte Internacional - Vacunas COVID Prohibidas como arresto de líderes y embargo de bienes ordenados

Bruselas y Vancouver:

La corte internacional que obligó al Papa Benedicto XVI a salir de prisión en 2013 asestó un golpe a la corporatocracia de COVID al condenar a altos funcionarios de Pfizer, GlaxoSmithKline, China y el Vaticano por crímenes de lesa humanidad.

El veredicto del tribunal condena a setenta y cinco personas a cadena perpetua, incauta los bienes de sus herederos y disuelve sus empresas, y prohíbe legalmente la fabricación, venta o uso posterior de sus vacunas contra el COVID como "productos médicos de genocidio y asesinato en masa".

Después de un juicio de cuatro meses convocado bajo el derecho internacional, los jueces de la Corte Internacional de Justicia de Derecho Común (ICLCJ, por sus siglas en inglés) emitieron hoy su histórico veredicto y sentencia, junto con órdenes de arresto y expropiación contra los acusados.

Entre los condenados se encuentran Albert Bourla y Emma Walmsley, CEO de Pfizer y

GlaxoSmithKline Pharmaceuticals, Xi Jinping, presidente de China, el "papa" Francisco (Jorge Bergoglio), la "reina" Isabel (Windsor) y Justin Trudeau, primer ministro de Canadá.

Se adjunta una copia autorizada del veredicto y laudo del Tribunal.

Según la Oficina de Asuntos Públicos de la Corte,

"Este caso involucra un monstruoso crimen intergeneracional y su igualmente masivo encubrimiento. Los principales funcionarios de la iglesia, el estado y las empresas han sancionado personalmente y se han beneficiado personalmente de la tortura, el tráfico y el asesinato sistemáticos de niños en experimentos mortales de pruebas de drogas para producir la 'vacuna' COVID, parte de una conspiración criminal para esclavizar a la humanidad. Esta conspiración asesina a personas inocentes, trafica con armas, drogas, niños y órganos humanos, y silencia o destruye a quienes amenazan con exponerla.

“Nuestra Corte ha puesto fin legalmente a esta conspiración al criminalizar a las personas y corporaciones responsables y prohibir la venta y el uso de 'vacunas' contra el COVID, que son producto del genocidio médico y el asesinato masivo de niños. »

El veredicto y la sentencia de la Corte critican ampliamente a los responsables al rastrear las raíces del régimen COVID hasta el genocidio planeado de los pueblos indígenas en Canadá por el Vaticano y la Corona de Inglaterra, incluidas las "escuelas residenciales" asesinas.

La Corte establece que los opositores públicos a este genocidio, en particular Kevin Annett, han sido continuamente objeto de destrucción por parte de los acusados condenados, quienes son responsables del asesinato de quince activistas y de varios atentados recientes contra la muerte de Annett.

"Nuestras órdenes permiten no solo a nuestros alguaciles y diputados, sino también a personas de todo el mundo hacer cumplir el veredicto de la corte al arrestar a delincuentes condenados, confiscar sus activos y detener la venta y el uso de "vacunas" contra el COVID-19 derivadas del genocidio, dijo la corte.

“Los asesinos de niños ya no pueden escapar de la justicia usando privilegios ejecutivos o corporativos, o escondiéndose detrás del encubrimiento de crisis de salud pública artificiales. »

Un plan de acción para la participación ciudadana directa en la ejecución de este histórico veredicto y sentencia será discutido mañana, 16 de enero, en www.bbsradio.com/herewestand (a las 3 p. m. Pacífico, 11 p. m. GMT), y publicado en www.murderbvdecree.com bajo “Actualizaciones ITCCS” y www.republicofkanata.ca en "Últimas noticias".

En la Corte: itccsoffice@protonmail.com (a la atención de G. Dufort, Oficina de Negocios público)

Publicado el sábado 15 de enero de 2022 a las 00:01 (GMT)

por el Common Law International Court of Justice, Criminal Trial Division

Bajo los auspicios del Tribunal Internacional para Crímenes de Iglesia y Estado (ITCCS)

(establecido en virtud del Derecho de las Naciones el 15 de junio de 2010)





Internacional
Tribunal de Justicia de
ley común

el juicio de la corte internacional común de justicia ley

Sobre los Crímenes de Lesa Humanidad Cometidos por la Iglesia, el Estado y las Corporaciones

Resumen del Caso No. 09152021-AOOI (15 de enero de 2022)

1. La corporatocracia global codiciosa que ha desmantelado la democracia y el estado de derecho surgió de una tradición y como la última fase de genocidio deliberado y crímenes contra la humanidad por parte de gobiernos, corporaciones e iglesias. Estos crímenes reflejan una conspiración criminal en curso por parte de estos poderes para erradicar y esclavizar a la humanidad, de acuerdo con un plan maestro de eugenesia global.
2. La Corte fue convocada en virtud del derecho internacional el 15 de septiembre de 2021 en Vancouver, Canadá, para presentar cargos y sentencias penales contra las personas y empresas mencionadas en los dos cargos: planificación, comisión y encubrimiento de crímenes de lesa humanidad, y cometer o autorizar personalmente crímenes atroces contra ciertos individuos nombrados y seleccionados, incluido el asesinato.
3. Los acusados y las empresas mencionadas en la acusación incluyen a los directores ejecutivos de Pfizer y GlaxoSmithKline Pharmaceuticals, PetroChina Ltd., Weyerhaeuser Ltd., jefes de estado y altos funcionarios gubernamentales de Canadá y China, la Corona de Inglaterra y el Vaticano, altos funcionarios de la Iglesia Católica Romana, Anglicana, Unitaria y Unida de Canadá, la Real Policía Montada de Canadá, la Asamblea de las Primeras Naciones y la Cumbre de las Primeras Naciones, y ciudadanos privados, por un total de setenta y cinco personas vivas y las propiedades privadas de once acusados fallecidos.
4. Los procesados fueron acusados por la Fiscalía de ordenar o participar personalmente en quince delitos específicos, además del delito general de

planificación, comisión y encubrimiento de Genocidio y Crímenes de Lesa Humanidad. Estos delitos específicos incluían, entre otros, los siguientes:

- a) El secuestro, la violación, la tortura, el tráfico, la experimentación médica, las pruebas de drogas, el hambre y el asesinato institucionalizados de niños indígenas y otros, en escuelas residenciales y hospitales en Canadá, y en los actuales hospitales católicos, familias adoptivas y guarderías, con el conocimiento y sanción de los Papas Juan Pablo II, Benedicto XVI, Francisco I y la Reina de Inglaterra.
- b) La tortura y el asesinato de hombres, mujeres y niños a través de pruebas de drogas experimentales e involuntarias, esterilización sexual, experimentos de control mental y umbral del dolor, trabajos forzados, tráfico, tortura ritual y asesinato sectario, y otras formas de genocidio médico, físico y biológico. .
- (c) La destrucción sistemática de los restos enterrados de niños de escuelas residenciales indígenas y otros niños, junto con pruebas de su tortura, sufrimiento y muerte, por orden de los líderes de dichas iglesias y gobiernos.
- d) El asesinato intencional de quince activistas identificados en todo Canadá que se pronunciaron en contra de estos y otros delitos, y el hecho de que el oponente público más prominente de los acusados, Kevin Annett, continuara siendo objeto de destrucción y asesinato.
- e) La imposición de una tiranía política y económica ilegal sobre los canadienses y toda la humanidad bajo el pretexto de una crisis de salud pública fraudulenta relacionada con el COVID.
- f) El envenenamiento y asesinato deliberado de canadienses y de toda la humanidad mediante la imposición ilegal y obligatoria de "vacunas" experimentales contra el COVID obtenidas a través del genocidio médico y el asesinato en masa.
- g) Lavado de dinero y tráfico de armas, drogas, seres humanos, fetos y órganos humanos, en sociedad y para beneficio mutuo y beneficio mutuo de ellos mismos y el crimen organizado, corporaciones, bancos, iglesias y gobiernos, en América del Norte, Europa , sudeste asiático y China.
- h) El hostigamiento, silenciamiento y asesinato de testigos de estos delitos, y la obstrucción activa de la justicia y de las investigaciones penales.

i) Interrumpir el trabajo de la Corte, hostigar a los funcionarios de la Corte, planear e intentar su asesinato.

5. Después de cuatro meses de debido proceso de arbitraje, y en ausencia de una respuesta de los acusados, el Tribunal encontró a todos los acusados culpables pro confesso de ambos cargos y de todos los cargos, y los condenó a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional, pérdida de sus bienes y los de sus respectivas empresas, y la disolución de estas últimas como organizaciones criminales transnacionales.
6. Como parte de esta condena legal, y en respuesta al probado genocidio médico y asesinato en masa perpetrado por los acusados y en particular por Pfizer y GlaxoSmithKline Pharmaceuticals en el desarrollo de las "vacunas" contra el COVID, la Corte prohibió a todos los gobiernos, iglesias, empresas, las agencias de salud pública y el personal médico de comprar, promover o usar "vacunas" COVID y otras ganancias de genocidio y crimen, o ser acusado como cómplice de un crimen.
7. Para hacer cumplir su veredicto y sentencia legítimos, el Tribunal emitió una Orden de Arresto Universal y una Orden de Expropiación contra los acusados, que autoriza a los alguaciles del Tribunal, a los oficiales de policía adjuntos y a los ciudadanos a arrestar y detener a los acusados, a desmantelar sus empresas y confiscar sus bienes, bienes y productos, incluidas las "vacunas" contra el COVID, en el contexto de los flagelos del crimen y el genocidio.
8. Como parte de esta ejecución de la sentencia y sentencia de la Corte, los bienes de los procesados son embargados como reparación económica por el genocidio y por el daño infligido por ellos a generaciones de niños, así como a las víctimas de los procesados y sus familias, incluidos Kevin Annett y sus hijos.
9. Los condenados y sus empresas son entidades delictivas disueltas que, por ley, han perdido el derecho a gobernar, operar o comerciar. Cualquier persona o grupo que auxilie, aliente o asocie a estas personas o empresas o sus actividades o productos es cómplice de crímenes de lesa humanidad y puede ser detenido y acusado en virtud de la sentencia y órdenes de la Corte.
10. Las sentencias y autos de la Corte tienen toda la fuerza y efecto de la Ley y prevalecen sobre todas las normas, autoridades y organismos. Pueden y deben usarse para detener la propagación de acciones y procedimientos criminales y genocidas, incluida la compra y administración ahora prohibida de "vacunas" COVID y medidas relacionadas.

Publicado por la Corte Internacional de Justicia del Common Law, 15 de enero de 2022 (G. Dufort, Secretario de la Corte) - itccsoffice@protonmail.com , www.murderbvdecree.com



Interno
Tabla de el justicia
de ley común

SENTENCIA DEL TRIBUNAL

Sobre los Crímenes de Lesa Humanidad Cometidos por la Iglesia, el Estado y las Corporaciones

INDICACIÓN, VEREDICTO Y SENTENCIA

En el asunto del expediente N° 09152021-AOOI

Expedido por la Sala de Primera Instancia Penal del Common Law
internacional

Tribunal de Justicia convocado en la jurisdicción de la República Soberana
de Kanata entre el 15 de septiembre de 2021 y el 15 de enero de 2022

Esta sentencia se emite con la autoridad y los auspicios del Tribunal Internacional de Crímenes de la Iglesia y
de Estado (ITCCS), creada el 15 de junio de 2010 al amparo del derecho de gentes.

El expediente judicial completo, incluidas las pruebas y especificaciones de este juicio y su
Veredicto y Sentencia, se pondrán a disposición del público.

El Tribunal puede ser contactado a través de su Registrador en itccsoffice@protonmail.com

Ver www.murderbydecree.com, www.republicofkanata.ca

EN ASUNTO DEL PUEBLO (en adelante, "la Fiscalía") c. EL
LAS SIGUIENTES PERSONAS (en lo sucesivo, "los Demandados"):

Elizabeth Windsor, Mary Simon, Richard Wagner, Justin Trudeau, Stephen Harper, Jean Chretien, Paul Martin, Beverley McLachlin, Larry Campbell, Murray Sinclair, John Horgan, David Eby, Theresa Tam, Bonnie Henry, Estate of Allan McEachern, la CORONA DE INGLATERRA y los GOBIERNOS DE COLUMBIA BRITÁNICA Y CANADÁ; y Brenda Luki,

Peter Montague, Gerry Peters, Paul Willms, REAL POLICÍA MONTADA DEL CANADÁ

Joseph Ratzinger, Jorge Bergoglio, Domenico Giani, Gerald Lacroix, Luigi Ventura, Pedro López Quintana, Ivan Jurkovic, Remi de Roo, Michael Miller, Estados de Karol Wojtyla, Raymond Roussin y Adolfo Pachon, de la IGLESIA CATÓLICA ROMANA

Justin Welby, Fred Hiltz, Bob Bennett, Michael Ingham, IGLESIA ANGLICANA

Richard Bott, Michael Blair, Marion Best, Virginia Coleman, John Cashore, Jon Jessiman, Jim Sinclair, Gary Paterson, Brian Thorpe, Paul Mills, Paul Webb, Walter Farquharson, Phil Spencer, Foster Freed, Cameron Reid, Bob Stiven, Art Anderson Estates, Bill Howie, Fred Bishop, James Goodbrand y George Darby sr., IGLESIA UNIDA DE LA CANADÁ

Roseanne Archibald, Phil Fontaine, Ed John, Ron Hamilton, Charlie Thomas, Patrick Brazeau,

Robert Joseph, ASAMBLEA DE LAS PRIMERAS NACIONES y CUMBRE DE LAS PRIMERAS NACIONES

Anne Heller, John Buehrens, Steven Epperson, IGLESIA UNITARIA UNIVERSALISTA

Devin Stockfish, el patrimonio de John Creighton, de WEYERHAEUSER LTD.

Albert Bouria, Cole Pinnow, de PFIZERPHARMACEUTICALS LTD., Emma Waimsley, Faris El Refaie, de GLAXO SMITH KLINE PHARMACEUTICALS LTD.

Xi Jinping, Xu Caihou, Wang Haijiang, del GOBIERNO DE CHINA, y Zhou Jiping, wang Dongjin, de PETROCHINA LTD.

Harry Ogden, Dena Churchill, Terry Whyte, John Mayba, Wendy Barker, Jim y Eva Manly, Anne McNamee y los herederos de James y Madeleine McNamee, INDIVIDUOS

LA ACUSACIÓN CONTRA EL ACUSADO

El 15 de septiembre de 2021, en su primera audiencia de lectura de cargos, la Fiscalía acusó a los acusados de (a) constituir una conspiración criminal deliberada para planear, cometer y ocultar genocidio y crímenes de lesa humanidad, en Canadá y en otros lugares, en su calidad de iniciadores y participantes en esta conspiración, y que se dedican personal y colectivamente a cometer crímenes contra Kevin Annett, su familia y asociados, sus hijos y sus pueblos indígenas, o para ayudarlos y alentarlos.

Estos cargos no fueron contestados, impugnados o refutados por los acusados, quienes individual y colectivamente ignoraron la citación legal del tribunal. Por lo tanto, los cargos contra los acusados son indiscutibles como una admisión pro confesso de artimaña de su parte.

VEREDICTO Y SENTENCIA DEL TRIBUNAL

QUE L'ON SACHE qu'après les délibérations exhaustives de la Cour sur les preuves volumineuses et vérifiées présentées par l'Accusation devant le tribunal à partir du 15 septembre 2021, et après que les défendeurs ont systématiquement refusé de répondre aux assignations de la Cour ou de répondre, de nier ou de réfuter les accusations et les preuves portées contre eux, et ainsi par leur silence ont admis pro confesso à ces accusations et preuves, la Cour est parvenue au verdict et à la sentence suivants concernant les charges retenues contre les acusados :

1. La Corte acepta y establece como un hecho indiscutible que los Demandados han estado y continúan estando involucrados en una conspiración criminal deliberada, brutal y continua contra la humanidad y han apuntado a individuos, en particular a Kevin Annett, quien desde el 17 de octubre de 1994, dirigió al público. investigación y enjuiciamiento de sus delitos; y que esta conspiración criminal deliberada fue planeada maliciosamente y cometida indebidamente por adelantado para atacar y destruir la vida, la familia, el sustento, la empleabilidad, los derechos civiles, la vocación espiritual y profesional de 'Annett, así como su trabajo público y su reputación, incluido el intento de Mátao.

2. La Corte acepta y establece como un hecho indiscutible que el propósito de esta conspiración criminal de los Demandados fue y continúa siendo cometer, ayudar e incitar al genocidio y crímenes de lesa humanidad cometidos por la Iglesia, el estado y las corporaciones en Canadá y en otros lugares, y para encubrir sus propias fechorías y complacencia hacia aquellos

Delitos, incluidos en estos hechos y actos derivados:

- I. El exterminio deliberado y sistemático de las naciones indígenas en todo Canadá, así como el robo, la especulación y el expolio de sus tierras y recursos.
- ii. El secuestro institucionalizado, la violación, la tortura, el tráfico, la experimentación médica, las pruebas de detección de drogas, el hambre y el asesinato de niños indígenas y otros niños, incluso en escuelas y hospitales residenciales, hospitales católicos y guarderías en la actualidad.
- iii. La tortura y el asesinato de hombres, mujeres y niños a través de pruebas de drogas experimentales e involuntarias, esterilización sexual, experimentos de umbral del dolor y control mental, trabajo forzado, tráfico, asesinatos rituales y otras formas de genocidio médico, físico y biológico.
- (iv) El secuestro, la tortura y el asesinato ritual de niños en redes de adoración intergeneracionales patrocinadas por la iglesia y el estado, incluidos el llamado Noveno Círculo y el Club de las Doce Millas.
- v. La destrucción sistemática de los restos enterrados de los internados y otros niños, así como las pruebas de su tortura, sufrimiento y muerte.
- vi. El hostigamiento, los ataques y el asesinato de Krista Lynn, John Sargent, Mark Angus, Karl

Angus, Willie Sport, Archie Frank, Harriett Nahanee, Louis Daniels, William Combes, Johnny "Bingo" Dawson, Harry Wilson, Ricky Lavallee, Edna Philips, Ron Barbour y Pamela Holm. vii. La traicionera subversión y destrucción de la soberanía y las leyes de Canadá.

viii) La imposición de una tiranía política y económica ilegal sobre la vida de los canadienses y la humanidad bajo el pretexto de una crisis de salud pública fraudulenta relacionada con el COVID.

ix. El envenenamiento y asesinato deliberado de canadienses y la humanidad a través de la imposición ilegal y obligatoria de "vacunas" experimentales de COVID obtenidas a través del genocidio.

X. Lavado de dinero y tráfico de armas, drogas, niños, fetos y órganos humanos, en asociación con y para el beneficio y beneficio mutuo de ellos mismos y el crimen organizado, corporaciones, bancos, iglesias y gobiernos, en América del Norte,

Europa, Sudeste Asiático y China.

xi. Hostigamiento, silencio y asesinato de testigos de estos crímenes.

xiii. Construir una narrativa pública falsa y engañosa sobre estos delitos para retrasar e impedir las investigaciones penales y los procesos judiciales.

xiii Obstrucción de la justicia.

xiv) Agredir, difamar, marginar y destruir a Kevin Annett y sus asociados y sus esfuerzos por hacer públicos la verdad y los detalles de estos crímenes y enjuiciar a los responsables e intentar asesinar a Annett.

xvi. Interrumpir los procedimientos judiciales, acosar a los funcionarios judiciales, planificar e intentar su asesinato.

3. La Corte acepta y establece como un hecho indiscutible que esta conspiración criminal y estos actos delictivos cometidos por los Demandados son particularmente nefastos y constituyen un tema de enorme preocupación pública porque constituyen una amenaza real, actual, una amenaza continua y una agresión contra las leyes. , la paz y el bienestar de Canadá, su gente y los pueblos y naciones del mundo. al causar, cometer, facilitar y encubrir deliberadamente crímenes de lesa humanidad; y que,

por lo tanto, el veredicto y la sentencia de la Corte se dictan en nombre no solo de Kevin Annett y sus asociados, sino también del pueblo canadiense y de toda la humanidad, y sus intereses de justicia, paz, seguridad, salud pública, salud y bienestar de los niños. , el estado de derecho, la accesibilidad democrática y la supervivencia de sociedades libres.

4. La Corte acepta y establece como un hecho indiscutible que como resultado de esta conspiración criminal y acciones criminales, Kevin Annett ha conocido y está sufriendo un tremendo sufrimiento y ruina personal, física, financiera y profesional, así como graves daños y pérdidas. por lo cual los procesados son solidariamente responsables de sus actos delictivos y como co-conspiradores en esta probada conspiración criminal.

5. El Tribunal acepta y determina como un hecho indiscutible que los Demandados fueron responsables del envenenamiento químico casi fatal de Kevin Annett en 2021, y que tienen la intención y planean activamente asesinar a Annett luego de su hospitalización para cirugía, o en otro lugar, el 21 de febrero. y 22 de 2022, según el delito de los imputados.

Conspiración descrita en este documento; y que los acusados interrumpieron y obstruyeron el Procedimientos judiciales, incluido el hostigamiento de sus oficiales y la planificación de su asesinato.

6. La Corte acepta y establece como un hecho indiscutible que esta conspiración criminal y las acciones criminales de los acusados son parte de una criminalidad institucional más amplia que ha sido llevada a cabo contra la humanidad durante siglos por activos papales, monárquicos, religiosos, policiales, gubernamentales, militares y comerciales. aquí nombradas que están asociadas con los demandados - hecho que ha sido establecido por el arbitraje previo de este caso por tribunales internacionales; y como tales, los acusados son los agentes activos y agentes fiduciarios de organizaciones criminales transnacionales que, según el derecho internacional, constituyen organizaciones criminales sin escrúpulos con derecho a operar. En consecuencia, como agentes y funcionarios de estos órganos,

VEREDICTO Y SENTENCIA DEL TRIBUNAL

1. Por la presente, el Tribunal declara culpables a los acusados, de los cargos que se le imputan en la acusación general y los cargos especificados por la fiscalía, a saber, ser los principales iniciadores y participantes en una conspiración criminal dolosa,

asesinato masivo con el fin de planificar, cometer y encubrir el genocidio y los crímenes de lesa humanidad, y participar personal y conjuntamente en acciones delictivas deliberadas, letales y masivas contra Kevin Annett, y haber cometido o ayudado e instigado personal y conjuntamente acciones criminales contra Kevin Annett , sus hijos, asociados, otros niños y pueblos indígenas.

2. La Corte también encuentra a los Demandados culpables de perturbar, obstruir y atacar los procedimientos de la Corte antes y durante sus deliberaciones con el fin de evadir la justicia y ocultar la culpa del heredero y la culpa de otros, en los asuntos aquí establecidos, y de conspirar para asesinar a Kevin Annett y los oficiales de la Corte.

3. En consecuencia, la Corte ordena que los Acusados sean encarcelados por el tiempo de su vida natural sin posibilidad de libertad condicional, que se anule su autoridad personal e institucional, que se incauten sus bienes muebles e inmuebles como parte de la reparación de sus delitos y que facilitan la liquidación de sus bienes y haberes de sus respectivos órganos que, como organizaciones criminales transnacionales debidamente condenadas, han perdido el derecho de explotar, fabricar, vender o lucrar con sus productos, o de retener sus inversiones y activos financieros.

4. Es la sentencia del Tribunal que los acusados deben entregar inmediatamente a los alguaciles del Tribunal para la ejecución de este veredicto y sentencia legítimos.

5. Es sentencia del Tribunal que si los acusados eluden el arresto y la prisión, o de otro modo desafían este veredicto y sentencia legítimos, serán declarados públicamente y considerados prófugos de la justicia conforme a la ley; y por lo tanto los Alguaciles de la Corte y la Policía y los Delegados de Ciudadanos están facultados para hacer cumplir el dictamen y la sentencia de la Corte usando fuerza razonable para arrestar y detener a los Acusados y entregarlos para la legalidad de la ejecución de sus sentencias, y para ayudar en el embargo de sus bienes y propiedades, en los términos de este veredicto legal y sentencia.

6. El Tribunal dispone que los Demandados cesen y desistan, instantánea e incondicionalmente, de sus actos probados de conspiración criminal y criminal, incluso contra Kevin Annett, y de cualquier acción criminal y devastadora que ponga en peligro su vida contra él y sus hijos, asociados, otros niños. y pueblos indígenas.

7. Es la orden del Tribunal que los Demandados reconozcan y admitan públicamente todas las quince acciones criminales antes mencionadas en las que están y han estado involucrados y son cómplices, reconozcan su participación en su conspiración criminal comprobada y revelen al Tribunal todas las pruebas, comunicaciones e identidades de otros asociados con las quince acciones delictivas antes mencionadas y su conspiración criminal comprobada, incluso con respecto a los siguientes hechos:

a) la destitución sin causa, notificación o debido proceso y el "despojo" ilegal del ministerio y la ruina pública y profesional de Kevin Annett por parte de la Iglesia Unida de Canadá y sus fideicomisarios entre el 17 de octubre de 1994 y el 7 de marzo de 1997, y su posterior ruina de los intentos de Annett de volver a capacitarse profesionalmente y ganarse la vida;

(b) la demanda de divorcio y custodia presentada contra Kevin Annett por su esposa Anne McNamee entre el 24 de diciembre de 1995 y el 4 de abril de 1996, que fue presentada, organizada y financiada por agentes de la Iglesia Unida, el poder judicial canadiense y la Royal

la Policía Montada de Canadá (RCMP), así como James, Madeleine y Anne McNamee;

(c) la destrucción del programa de doctorado de Kevin Annett por la Iglesia Unida y sus agentes en la Universidad de Columbia Británica entre el 1 de septiembre de 1995 y el 31 de marzo de 1998;

(d) la destrucción de la ordenación profesional de Kevin Annett en la Iglesia Unitaria Universalista por parte de funcionarios de la Iglesia Unida y la Comunidad Unitaria en 1996 y 1997;

e) la guerra física, financiera y psicológica sostenida librada contra Kevin Annett entre el 1 de agosto de 1992 y hoy a través de una "operación negra" sistemática iniciada y financiada por las Iglesias Unida, Católica y Anglicana, la RCMP y los gobiernos de Canadá y China, la Corona de Inglaterra, las empresas Weyerhaeuser y Pfizer, la agencia del Vaticano conocida como Santa Alleanza, y Karol Wojtyla, Joseph Ratzinger y Jorge Bergoglio (también conocidos como los Papas Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco I); y una campaña desinformación pública y sabotaje dirigido contra Kevin Annett y sus asociados por estos mismas personas jurídicas y personas físicas, desde el 1 de agosto de 1992 hasta el presente;

f) el asesinato de Krista Lynn, John Sargent, Mark Angus, Karl Angus, Willie Sport, Archie Frank, Harriett Nahanee, Louis Daniels, William Combes, Johnny "Bingo" Dawson, Harry Wilson, Ricky Lavalley, Edna Philips, Ron Barbour y Pamela Holm por estas mismas personas jurídicas y físicas entre el 3 de marzo de 1995 y el 23 de septiembre de 2019;

g) el envenenamiento químico de Kevin Annett en 2021 y su asesinato a más tardar el 21 y 22 de febrero de 2022 por agentes de la RCMP, Pfizer Ltd., la agencia del Vaticano Santa Alleanza, el Nuncio Papal en Canadá, por orden de Jorge Bergoglio, alias Papa Francisco;

h) el asesinato planeado de funcionarios de la Corte luego de la apertura de sus procedimientos el 15 de septiembre de 2021, por orden de Jorge Bergoglio, alias Papa Francisco.

8. Es la sentencia del tribunal que los acusados emitirán de inmediato a Kevin Annett y a las familias y patrimonio de las personas nombradas en el inciso (f) anterior, una admisión de culpa plena, incondicional y pública y una aceptación plena de responsabilidad por sus actos con respecto a a Annett y a dichas personas, y por cualquier otra pérdida, daño e interés que les hayan causado los demandados. Tal admisión por parte de los acusados constituye bajo la ley una aceptación incondicional de la responsabilidad legal y moral por estos crímenes.

9. Es la sentencia de la Corte que los acusados y en particular los líderes antes mencionados de la Iglesia Unida de Canadá y uno de sus agentes reconocen públicamente la naturaleza ilegal, fraudulenta y secreta de la audiencia de "expurgación" que expulsó a Kevin Annett de su profesión como un ministro de la Iglesia Unida, y la participación de los líderes de la Iglesia Unida en la planificación, la destrucción sistemática de los medios de subsistencia, el matrimonio, la familia, la reputación pública, la educación universitaria, el reciclaje y el empleo de Annett.


10. Es la orden de la corte que los demandados deberán indemnizar financieramente a Kevin Annett por todos sus ingresos no permitidos y gastos financieros y pérdidas que surjan de sus acciones personales y fiduciarias, o su asociación con dicho delito de piratería. Estas reparaciones totalizarán no menos de \$2.5 millones por gastos generales y pérdida de ingresos, empleo y beneficios, y no menos de \$25 millones por aflicción personal, pérdida, sufrimiento, gastos y daños causados a Kevin Annett y su hijo por los demandados.

11. El Tribunal espera que los Demandados compensen financieramente a cada una de las familias y patrimonios de las personas nombradas en (f) arriba en un monto total de al menos \$25 millones por dolor personal, pérdida, sufrimiento y otros daños causados por su objetivo, hostigamiento y asesinato por parte de los acusados.

12. En consecuencia, la Corte autoriza, a través de sus órdenes anejas, la detención inmediata de los Demandados, así como la incautación y expropiación de los bienes y propiedades de los Demandados y sus respectivas personas jurídicas, a fin de proporcionar estos fondos y reparaciones a Kevin Annett y las familias y propiedades de las personas nombradas en (f) anterior, de conformidad con el veredicto y la sentencia legítimos del Tribunal.

13. Finalmente, es la sentencia de la Corte que se prohíbe a todos los gobiernos, agencias de salud pública y personal o empresas médicas, bajo pena de ser acusados como cómplices de un delito, comprar, promover o usar "vacunas" contra el COVID y otros productos de genocidio médico y asesinato en masa emitidos por las entidades condenadas conocidas como Pfizer Pharmaceuticals y Glaxo Smith Kline Pharmaceuticals, las cuales son culpables de crímenes de lesa humanidad y que las organizaciones criminales transnacionales son legalmente disueltas.

Este veredicto y esta sentencia son dictados y pronunciados por unanimidad de los magistrados del Corte Internacional de Justicia del Common Law, Expediente No. 09152021-AOOI, a los quince días del mes de enero del año 2022. Tiene toda la fuerza y eficacia de la Ley.



registrador jefe



de la Corte

Presentado y colocado en el registro público de la Corte Internacional de Justicia de Common Law como Expediente No. en este día,
15 de enero de 2022



Internacional

Tribunal de derecho consuetudinario
de Justicia



ORDEN DE ARRESTO

Dictado por la Corte de conformidad con su veredicto y sentencia legítimos

En el caso del expediente N° 09152021 -AOOI

El Tribunal autoriza a sus alguaciles y sus adjuntos designados a detener y pronunciar para la ejecución de su sentencia las personas nombradas en este mandato.

Los alguaciles y sus adjuntos están facultados para llamar a otras fuerzas policiales para ayudar en la detención y el transporte a la cárcel de las personas condenadas mencionadas en este

Orden judicial, utilizando la fuerza necesaria y razonable.

ESTE MANDATO TIENE TODA LA FUERZA Y EFECTO DE LEY.

**ESTE ES UN DELITO PENAL Y UNA OBSTRUCCIÓN DE
JUSTICIA PARA TODOS
INTERFERIR CON LA EJECUCIÓN DE ESTA ORDEN.**

Publicado el día quince de enero del año 2022.

09152021-AOOI,





Magistrado jefe de la Corte

Escribano



Consulte el reverso para obtener una lista de los acusados condenados que están sujetos a arresto y encarcelamiento inmediatos.

en los términos de este Mandato Legal.

Archivo no.

15 de enero de 2022

Las siguientes personas han sido debidamente juzgadas, declaradas culpables y sentenciadas por el tribunal, y están sujetas a arresto inmediato y prisión en bajo este mandato legal:

Elizabeth Windsor, Mary Simon, Richard Wagner, Justin Trudeau, Stephen Harper, Jean Chretien, Paul Martin, Beverley McLachlin, Larry Campbell, Murray Sinclair, John Horgan, David Eby, Theresa Tam, Bonnie

Henry, el Estado de Allan McEachern, la CORONA DE INGLATERRA y los GOBIERNOS DE LOS BRITÁNICOS

COLOMBIA Y CANADÁ; y Brenda Lucki, Peter Montague, Geny Peters, Paul Willms, de la REAL POLICÍA MONTADA DE CANADÁ;

Joseph R&inger, Jorge Bergoglio, Domenico Giani, Gerald Lacroix, Luigi Ventura, Pedro Lopez Quintana, Ivan Jurkovic, Remi de Roo, Michael Miller, los Estates of Karol Wojtyla, Raymond Roussin y Adolfo Pachon, de la IGLESIA CATOLICA ROMANA;

Justin Welby, Fred Bob Bennett, Michael Ingham, IGLESIA DE ANGLICANO;

Richard Bott, Michael Blair, Marion Best, Virginia Coleman, John Cashore, Jon Jessiman, Jim Sinclair, Gary

Paterson, Brian Thorpe, Paul Mills, Paul Webb, Walter Farquharson, Phil Spencer, Foster Freed, Cameron

Reid, Bob Stiven, Estates of Art Anderson, Bill Howie, Fred Bishop, James Goodbrand y George Darby sr., IGLESIA UNIDA DE CANADÁ

Roseanne Archibald, Phil Fontaine, Ed John, Ron Hamilton, Charlie Thomas, Patrick Brazeau, Robert Joseph, ASAMBLEA DE LAS PRIMERAS NACIONES y CUMBRE DE LAS PRIMERAS NACIONES

09152021-AOOI,

Anne Heller, John Buehrens, Steven Epperson, IGLESIA UNITARIA UNIVERSALISTA

Devin Stockfish, el patrimonio de John Creighton, de WEYERHAEUSER LTD.

Albert Bouria, Cole Pinnow, de PFIZER PHARMACEUTICALS LTD., Emma Waimsley, Faris El Refaie, de GLAXO SMITH KLINE PHARMACEUTICALS LTD.

Xi Jinping, Xu Caihou, Wang Haijiang, de DECHINA GOVERNMENT, y Zhou Jiping, Wang Dongjin, de PETROCHINA LTD.

Harry Ogden, Dena Churchill, Terry Whyte, John Mayba, Wendy Barker, Jim y Eva Manly, Anne McNamee y los herederos de James y Madeleine McNamee, INDIVIDUOS



Empleado de

el caso Carpetas

No.



- 15 de enero de 2022

Internacional
Consejo de el
justicia de
ley común

ORDEN DE EMBARGO Y EXPROPIACIÓN

Dictado por la Corte de conformidad con su veredicto y sentencia legítimos

En el asunto del expediente N° 09152021-AOOI

El Tribunal autoriza a sus alguaciles y sus diputados designados a incautar y expropiar de inmediato la propiedad y los bienes personales y corporativos de las personas nombradas en esta orden, sujeto al veredicto y la sentencia legales del Tribunal.

09152021-AOOI,



Los alguaciles y sus adjuntos están facultados para llamar a otras fuerzas policiales para ayudar en la ejecución de esta orden, usando la fuerza que sea necesaria y factible.

ESTE MANDATO TIENE TODA LA FUERZA Y EFECTO DE LEY.

ESTE ES UN DELITO PENAL Y UNA OBSTRUCCIÓN DE
JUSTICIA PARA TODOS
INTERFERIR CON LA EJECUCIÓN DE ESTA ORDEN.

Publicado el día quince de enero del año 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L...', written above a horizontal line.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Cecilia Lopez', written above a horizontal line.

Magistrado jefe de la Corte



Escribano

Consulte el reverso para obtener una lista de los acusados condenados que están sujetos a arresto y encarcelamiento inmediatos según los términos de esta orden judicial.

Archivo no.

15 de enero de 2022

Las siguientes personas han sido debidamente juzgadas, declaradas culpables y sentenciadas por la Corte, y sus bienes y bienes personales y corporativos están sujetos a inmediata y de una expropiación de acuerdo con el mandato legal de thls:

Elizabeth Windsor, Mary Simon, Richard Wagner, Justin Trudeau, Stephen Harper, Jean Chretien, Paul Martin, Beverley McLachlin, Larry Campbell, Murray Sinclair, John Horgan, David Eby, Theresa Tam, Bonnie

Henry, el Estado de Allan McEachern, la CORONA DE INGLATERRA y los GOBIERNOS DE LOS BRITÁNICOS COLOMBIA Y CANADÁ; y Brenda Lucki, Peter Montague, Gerry Peters, Paul Willms, de ROYAL POLICÍA MONTADA DE CANADÁ;

Joseph Ringer, Jorge Bergoglio, Domenico Giani, Gerald Lacroix, Luigi Ventura, Pedro López Quintana, Ivan Jurkovic, Remi de Roo, Michael Miller, los bienes de Karol Wojtyla, Raymond Roussinet Adolfo Pachón, de la IGLESIA CATÓLICA ROMANA;

Justin Welby, Fred Hile Bob Bennett, Michael Ingham, de CHURCH OF ANGLICAN;

Richard Bott, Michael Blair, Marion Best, Virginia Coleman, John Cashore, Jon Jessiman, Jim Sinclair, Gary Paterson, Brian Thorpe, Paul Mills, Paul Webb, Walter Farquharson, Phil Spencer, Foster Freed, Cameron Reid, Bob Stiven, Art Anderson Estates, Bill Howie, Fred Bishop, James Goodbrand y George Darby sr., IGLESIA UNIDA DE CANADÁ

Roseanne Archibald, Phil Fontaine, Ed John, Ron Hamilton, Charlie Thomas, Patrick Brazeau, Robert Joseph, ASAMBLEA DE LAS PRIMERAS NACIONES y CUMBRE DE LAS PRIMERAS NACIONES

Anne Heller, John Buehrens, Steven Epperson, IGLESIA UNITARIA UNIVERSALISTA

Devin Stockfish, el patrimonio de John Creighton, de WEYERHAEUSER LTD.

Albert Bouria, Cole Pinnow, de PFIZER PHARMACEUTICALS LTD., Emma Waimsley, Faris El Refaie, de GLAXO SMITH KLINE PHARMACEUTICALS LTD.

Xi Jinping, Xu Caihou, wang Haijiang, del GOBIERNO DE CHINA, y Zhou Jiping, wang Dongjin, de PETROCHINA LTD.

Harry Ogden, Dena Churchill, Terry Whyte, John Mayba, Wendy Barker, Jim y Eva Manly, Anne McNamee y los estes de James y Madeleine McNamee, CIUDADANOS PRIVADOS



Escribano

Expediente N° 09152021-AOOI - 15

enero 2022

